Loja, 11 de julio, 2012

07 ENE 2013

Srta. Cont.

Leydi Alexandra Quevedo Ortega, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 110421200-4, de 29 años de edad, estado civil soltero, domiciliada en la calle Bernardo Valdivieso y 10 de agosto 08-05, de la Ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, teléfono 080966290 Ciudad.- Loja.

De mi consideración:

Según la resolución Nro. Cúmpleme participarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía en Liquidación "GIRUX CORPORATION C. A.", celebrada el día viernes 01 de Junio de 2012, a las 19h00; resolvió disolver anticipadamente la Compañía y designar a Usted como Liquidadora Principal.

Como liquidadora ejercerá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, para fines de liquidación.

La Compañía en Liquidación "GIRUX CORPORATION C. A.", se constituyó mediante escritura pública de fecha veintiséis de abril de dos mil cuatro, celebrada ante el señor Notario Segundo del Cantón Loja; fue aprobada el día veintisiete de abril del indicado año, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías SC.DIC.L.11.0246; y, fue inscrita bajo la partida Nro. 268, anotada en el repertorio con el Nro. 963, de fecha veintiocho de abril del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Loja.- La escritura pública de disolución anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Cuarto del Cantón Loja, el día 26 de abril de 2012; y, fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Loja mediante Resolución Nro. SC.DIC.L.12.195, de fecha 01 de junio de 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sr. Stalin David Jimenez Miranda Gerente General de la compañía "GIRUX CORPORATION C. A."

Acepto el cargo de Liquidadora Principal de la Compañía en Liquidación "GIRUX CORPORATION C. A." según el nombramiento precedente.- Loja, 11 de julio de 2012

Cont. Leydi Alexandra Quevedo Ortega

Nro. 110421200-4



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.764, y`anotado en el repertorio con el No. 2032.

Dr. Rubén Dario Idrobo Muñoz